Gerencia General

100-36.062

RESOLUCIÓN No. 100-36.062
(26 de febrero de 2019)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA"

El Gerente General del INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE TULUÁ, INFITULUÁ E.I.C.E, en ejercicio de sus facultades legales, y estatutarias conferidas en el Acuerdo No. 016 de mayo de 2013, Acuerdo No. 001 del 12 de julio de 2016 y

CONSIDERANDO:

Que MANUELA TENORIO GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.259.415 de Tuluá, mediante oficio radicado No. S104 del 20 de febrero de 2019, presento renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando "Profesional en el área de Arquitectura" a partir del día 28 de febrero de 2019.

Por lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Aceptar la renuncia irrevocable al cargo Profesional en el área de Arquitectura, que venía desempeñando MANUELA TENORIO GOMEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.116.259.415 de Tuluá a partir del 28 de febrero de 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Tuluá a los veintiséis (26) días del mes febrero de dos mil diecinueve (2019).

GERMAN VICENTE GARCIA MARTINEZ
Gerente General

MARCOS QUINTERO PEÑA
Director Jurídico

Redacto: Ana María Rojas Sánchez.
Aprobó: Juan Bernardo Gil Puerta.